

CATALOGO DE PROTECCION DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE INTERES HISTORICO, ARTISTICO, ARQUITECTONICO Y PAISAJISTICO DE PALMA.

DENOMINACIÓN: Hotel Fenix.

PROTECCION: B

SITUACION: Paseo Maritimo, 30

Ref.Cad: 080960-3

CLAU: 19/22

- 1.- Entorno o contexto
- 1.- IDENTIFICACION / 1
Está situado en el Paseo Marítimo, área de vivienda de lujo, junto a bloques de pisos de gran altura y de poco interés arquitectónico, algunos por los que intentan reproducir la misma solución de su fachada principal. Su jardín limita con el hotel Victoria. En la zona posterior del edificio, degradada, se encuentran las dependencias del Club Natación Palma en estado de abandono, y locales de ocio nocturno.
- 2.- CRONOLOGIA: 1958.
- 3.- AUTORIA Luis Gutierrez-Soto, arquitecto.
- 4.- ADSCRIPCION Funcionalismo.
- 5.- DESCRIPCION: Edificio aislado de planta en forma de “L” abierta, asentado sobre un cuerpo con terraza-jardín, que actúa como plataforma. Consta de siete plantas y la estructura es de pilares de hormigón armado. Destaca el diseño de uno de los cuerpos de la fachada principal, organizada en una serie de terrazas que se adentran en forma escalonada. Esta disposición de la fachada permite la visión de la bahías de cada una de las terrazas, las cuales están ornamentadas con jardineras de cerámica de color verde. Contrasta con el planismo y la monotonía de la fachada posterior. El edificio esta coronado por una escultura que representa el mito del ave Fénix. El proyecto del Hotel es de Luís Gutiérrez Soto, de 1957, y fue modificado el año 1981 para adaptarlo a su nuevo uso como edificio de apartamentos. Este inmueble consta en diversos estudios de arquitectura contemporánea española, como es la Fundación DoCoMoMo (Documentación y conservación del Movimiento Moderno en España y Portugal).
Referente a los jardines, estos son un diseño de Nicolau María Rubió i Tudurí (1891-1981), y forman un conjunto con el hotel. La zona del jardín es un espacio compartido con el Hotel Victoria. Hay que destacar la importancia de la vegetación como elemento integrador del edificio en el entorno.
- 6.- INTERVENCIONES:
Reformas:
Restauraciones: El 1981, fue reformado para adaptarlo a edificio de apartamentos.
- 7.- ESTADO DE CONSERVACION:
Estructura: Bien
Fachadas: Bien
Cubiertas: Bien
Interiores: Bien
Espacios Comunes: Bien
Conjunto: Bien

CATALOGO DE PROTECCION DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE INTERES HISTORICO, ARTISTICO, ARQUITECTONICO Y PAISAJISTICO DE PALMA.

DENOMINACIÓN: Hotel Fénix.

PROTECCION: B

SITUACION: Paseo Marítimo, 30

Ref.Cad: 080960-3

CLAU: 19/22

1.- IDENTIFICACION / 2

8.- USOS:

Actual

Vivienda plurifamiliar y restaurante

Ocupado

Anteriores

hotel

9.- REGIMEN JURIDICO
Y DE PROPIEDAD

privado

10.- PROTECCION
EXISTENTE:

11.- BIBLIOGRAFIA Y
DOCUMENTACION:

BALDELLOU, M.A., "Luis Gutierrez soto",
Madrid, DGBA-MEC, 1973. VVAA "La obra
de Luis Guitiérrez Soto", Madrid, COAM, 1978.

12.- OBSERVACIONES:

CATALOGO DE PROTECCION DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE INTERES HISTORICO, ARTISTICO, ARQUITECTONICO Y PAISAJISTICO DE PALMA.

DENOMINACIÓN: Hotel Fénix.

PROTECCION: B

SITUACION: Paseo Marítimo, 30

Ref.Cad: 080960-3

CLAU: 19/22

2.- PROTECCION Y DIRECTRICES DE INTERVENCION

- 1.- VALORACION GLOBAL: La importancia del edificio radica en la personalidad del arquitecto y por ser representativo de la arquitectura funcionalista de los años cincuenta en el ámbito balear. Se trata de una construcción bien integrada en el contexto general del paseo Marítimo, donde, juntamente con el Auditorium y el Hotel Mediterráneo, constituyen una de las construcciones mas emblemáticas.
- 2.- CONJUNTO:
- 3.- COMPOSICION VOLUMETRICA: Conservar. No se permitirán modificación ni en planta ni en altura.
- 4.- ESTRUCTURA: Conservar.
- 5.- FACHADAS: Conservar. Se debe mantener especialmente la disposición de la fachada principal, caracterizada por el retranqueo de las terrazas.
- 6.- CUBIERTAS: Conservar y rehabilitar. En 1994 se ha cubierto con estructura de aluminio y vidrio la terraza del cuerpo longitudinal; se debe eliminar.
- 7.- INTERIORES:
- 8.- ESPACIOS COMUNES: Conservar. Se tiene que mantener especialmente la zona ajardinada situada encima de la plataforma, el espacio central entre los dos cuerpos de la fachada principal. No se permitirán construcciones sobre esta superficie.
- 9.- OTROS ELEMENTOS: Se debe conservar la escultura del ave Fénix, como elemento representativo del edificio.
- 10.- ORDENANZAS DE APLICACIÓN:
 - 10.1- ELEMENTO:
 - 10.2. ENTORNO: Se debe rehabilitar la zona posterior del edificio, actualmente en un proceso constante de degradación.